

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**

**UNAN – MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO  
(A) EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**TEMA GENERAL**

**METODOLOGIA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA DE  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

**SUB-TEMA**

**ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE  
AUDITORÍA DE CARTERA Y COBRO EN LA DISTRIBUIDORA FAMY, AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020**

**AUTORES**

**BR. ELGA LUCELIA VELÁSQUEZ LÓPEZ.**

**BR. ISABEL DEL CARMEN URBINA ESQUIVEL.**

**TUTOR**

**MSC. MARLON ADOLFO CHAVARRÍA RAYO.**

**MANAGUA, 04 ENERO DE 2022**



**i. Dedicatoria**

Dedico este trabajo con mucho amor y cariño.

Primeramente, a Dios por ser supremo y dador de vida, por brindarme sabiduría, vida, salud, paciencia y fuerzas para poder lograr culminar mi carrera.

A mis padres, Isabel Esquivel y Henry Urbina por ser el motor de mi vida, por su amor, trabajo y sacrificio de todos estos años, por su apoyo incondicional, por guiarme e inspirarme siempre. Mejores padres que ustedes no pude tener.

A mis hermanos, en especial a Marjourie Esquivel por ser una segunda madre para mí, por estar siempre presente en lo bueno y lo malo. Alexander Urbina por motivarme y aconsejarme siempre.

A mis compañeros de clases que día a día compartimos experiencia, momentos buenos y malos que nos ayudaron a crecer como persona y como profesionales.

A mis amigas por su cariño desinteresado e incondicional, por apoyarme en cada locura.

Hoy este logro se lo dedico a todos ustedes, que son personas especiales e importantes para mí, y que tienen un lugar especial en mi corazón.

**Br. Isabel del Carmen Urbina Esquivel.**



---

**i. Dedicatoria**

Dentro de mí recorrido por la vida pude darme cuenta de muchas cosas; cosas en las que soy buena y otras de que no, es parte de crecer y aprender de ellas porque nos vamos formando como profesionales y sobre todo nos preparamos para la vida.

Esta tesis la quiero dedicar a Dios primeramente ya que gracias a él he tenido un día a día nuevo donde puedo agradecerle por la vida que me ha dado y por dejarme caminar siempre al lado de él.

A toda mi familia ya que son unos de mis pilares sin su apoyo incondicional no hubiera llegado hasta donde estoy. Haciendo mención especial a Leda López, Aura Hernández y Crithiam Álvarez.

A mis amigos que estuvieron ahí cuando no podía más.

Y a mí, ya que hay que tener mucha dedicación, esfuerzo, sacrificio y muchas lloradas para poder lograr lo que uno quiere ser en la vida, el camino no es fácil, pero uno es quien se pone los obstáculos y hay que saber cómo pasarlos.

**Br. Elga Lucelia Velásquez López.**



## ii. Agradecimientos

En estas líneas quiero agradecer principalmente a Dios y a todas las personas que hicieron posibles esta investigación y que de alguna manera estuvieron conmigo en los momentos difíciles, alegres y tristes. Estas palabras son para ustedes. Merecen reconocimiento especial a mis padres por todo su amor, comprensión y apoyo, pero sobre todo gracias infinitas por la paciencia que me han tenido, no tengo palabras para agradecerles la cantidad de veces que me han brindado su apoyo en todas las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida unas buenas, otras malas, otras locas. Los amo.

Así mismo, agradezco infinitamente a mis hermanos que con sus palabras me motivan a seguir siempre adelante me hacían sentir orgullosa de lo que soy. Hoy esto es posible gracias a todos ustedes

No puedo dejar de agradecerte especialmente a ti Lucelia, mi compañera fiel de la universidad, de seminario y ahora de corazón y vida. Por todos esos momentos vividos a lo largo de estos 5 años, te quiero.

De igual forma agradezco a mi tutor de seminario, que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. A la UNAN-MANAGUA y docentes por ayudarme en mi formación académica.

**Br. Isabel del Carmen Urbina Esquivel.**



---

## ii. Agradecimientos

Al concluir esta etapa de mi vida quisiera darle infinitas gracias a Dios por permitirme llegar hasta este día, A mi familia, gracias por apoyarme en cada paso; allá sido bueno o malo nunca me dieron la espalda y siguieron apoyándome, dándome consejos para no rendirme y poder llegar a ser una gran profesional.

A mi madre Leda López que nunca obtuve un no de parte de ella y siempre me daba lo mejor de ella para que no desistiera y poder dar lo mejor de mí, a mi abuela Aura Hernández que siempre estuvo conmigo desde pequeña y me formó para ser una gran persona, a mi tía Crithiam Álvarez por todos los consejos y regaños gracias a eso tuve mis metas claras y pude decidir en qué es lo que quiero para mí en el futuro.

A mis amigos, gracias por compartir y por estar en cada risa, cada broma y cada lagrima; José A. Martínez y Juan Romero gracias por siempre estar y nunca faltar, Jeovany Aguilera, Wilberth Smith, gracias por ser unos grandes compañeros y amigos y por todos sus consejos. Josseling Villagra muchas gracias por todos tus consejos y regaños eres una persona demasiado importante en mi vida siempre le agradeceré a Dios por haberte puesto en mi camino y por último a mi compañera de Isabel Urbina gracias por todo, pero todo, eres esa amiga que nunca pedí, pero no sabía que necesitaba en mi vida, agradecida con el de arriba por dejarme tener a una gran persona a mi lado.

Gracias a la universidad UNAN- Managua por formarme como profesional.

A mis docentes y tutores que gracias a ellos todo esto no estuviera pasando, infinitas gracias.

**Br. Elga Lucelia Velásquez López.**



**iii. Carta Aval**

Managua, 03 enero de 2022

**Msc. Ada Ofelia Delgado Ruz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimada maestra Delgado:

Remito el informe final de Seminario de Graduación del segundo semestre de 2019, con el tema general: Metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades. Y sub tema: análisis de la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de Cartera y Cobro en la distribuidora FAMY, al 31 de diciembre de 2020 presentado por la Bra. Elga Lucelía Velásquez López, Carnet 17203225, y Bra. Isabel del Carmen Urbina Esquivel, Carnet 17204391, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este informe final cumple los requerimientos establecidos en la Normativa para las Modalidades de Graduación como Formas de Culminación de Estudios, de la UNAN-Managua.

Saludos.

**Msc. Marlon Adolfo Chavarria Rayo**

Tutor



---

#### **iv. Resumen**

La presentación de información financiera ha venido evolucionando en la medida de nuevos cambios estructurales que influyen en las pequeñas y medianas entidades; involucrando aspectos de reconocimiento, presentación y revelación de datos referidos a sucesos y transacciones que soportan los estados financieros con propósitos de información general. Lo antes expuesto se constituye en indicativo para considerar la utilización de las NIIF para Pymes, caracterizado como un marco conceptual dirigido a sectores específicos en cuanto a la presentación razonable de la información financiera.

De acuerdo a la presente investigación, se ha considerado el abordaje de la evaluación de riesgo de auditoría en el área de Crédito y Cobranza de acuerdo a las secciones 10 y 11 de las NIIF para PYMES en la Distribuidora FAMY por el período finalizado al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de efectuar análisis a sus políticas, estimaciones y errores contables, a la vez, la representación de sus instrumentos financieros básicos.

Lo anterior, será considerado en conjunto al control interno de conformidad a la NIA 315; y el proceso de planificación de auditoría con base a riesgos al área de Cartera y cobro de Distribuidora FAMY. Por tanto, el presente documento será de información para usuarios enfocados a procedimientos de controles internos en apego al marco conceptual de NIIF para Pymes.



---

## v. Índice

<b>i.</b>	<b>Dedicatoria</b> .....	<b>i</b>
<b>ii.</b>	<b>Agradecimientos</b> .....	<b>ii</b>
<b>iii.</b>	<b>Carta Aval</b> .....	<b>iii</b>
<b>iv.</b>	<b>Resumen</b> .....	<b>iv</b>
<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>Objetivos</b> .....	<b>4</b>
<b>IV.</b>	<b>Desarrollo del Subtema</b> .....	<b>5</b>
	<b>4.1. Metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de cartera</b> .....	<b>5</b>
	<b>4.1.1. Planificación y Evaluación del Riesgo</b> .....	<b>5</b>
	<b>4.1.2. Valoración de Riesgos y Respuestas</b> .....	<b>6</b>
	<b>4.1.3. Planificación y Evaluación</b> .....	<b>6</b>
	<b>4.1.4. Planificación de la Auditoria:</b> .....	<b>8</b>
	<b>4.1.5. Objetivos de una Auditoria en las Cuentas por Cobrar</b> .....	<b>13</b>
	<b>4.1.6. Procedimientos de la Auditoria en Cuentas por Cobrar</b> .....	<b>14</b>
	<b>4.2. Proceso de evaluación de control interno con base a NIA 315</b> .....	<b>15</b>
	<b>4.2.1. Definición de Normas Internaciones de Auditoria</b> .....	<b>15</b>
	<b>4.2.2. Definición del Control Interno</b> .....	<b>15</b>
	<b>4.2.3. Control Interno Específico</b> .....	<b>16</b>
	<b>4.2.4. Controles Internos Generalizados</b> .....	<b>17</b>
	<b>4.2.5. Control interno en entidades de pequeña dimensión</b> .....	<b>18</b>
	<b>4.2.6. Pasos para la evaluación de control interno</b> .....	<b>20</b>
	<b>4.2.7. Pasos para la gestión del riesgo de auditoría de control interno</b> .....	<b>21</b>
	<b>4.2.8. Control interno específico de la cartera y cobro</b> .....	<b>29</b>
	<b>4.3. Políticas de Crédito y Procedimiento para el Otorgamiento de Crédito</b> .....	<b>30</b>
	<b>4.3.1. Procedimiento para el Otorgamiento de Crédito</b> .....	<b>30</b>
	<b>4.3.2. Políticas de Otorgamiento de Crédito</b> .....	<b>31</b>
	<b>4.3.3. Procedimiento de Cobranza</b> .....	<b>33</b>



---

<b>4.4. Sección 10- políticas, estimaciones, errores contables de las NIIF PARA LAS PYMES.....</b>	<b>37</b>
<b>4.5. Sección 11- Instrumentos financieros básicos de las NIIF para las PYMES .....</b>	<b>40</b>
<b>4.5.1 Reconocimiento de cuentas por cobrar en los estados financieros según NIIF para las PYMES.....</b>	<b>43</b>
<b>4.6. Desarrollo del caso práctico para la evaluación del riesgo de auditoría de cartera en Distribuidora FAMY.....</b>	<b>45</b>
<b>4.6.1. Objetivos y alcance de la auditoria .....</b>	<b>45</b>
<b>4.6.2. Nuestras responsabilidades.....</b>	<b>45</b>
<b>4.6.3. Generalidades de la empresa.....</b>	<b>46</b>
<b>4.6.4. Misión .....</b>	<b>46</b>
<b>4.6.5. Visión .....</b>	<b>46</b>
<b>4.6.6. Principios Corporativos .....</b>	<b>46</b>
<b>4.6.7. Organigrama de la empresa .....</b>	<b>47</b>
<b>4.6.8. Entendimiento del negocio.....</b>	<b>47</b>
<b>4.6.9. Procedimiento de las cuentas por cobrar .....</b>	<b>48</b>
<b>4.6.10. Metodología.....</b>	<b>48</b>
<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>56</b>
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>57</b>
<b>VIII. Anexos.....</b>	<b>58</b>



## **I. Introducción**

En la actualidad las Normas Internacionales de Auditoría son la base fundamental para realizar una Auditoría de estados financiero, por lo que, el presente documento aborda los pasos o procedimientos de la evaluación de riesgos, establecidos en la Norma Internacional de Auditoría 315, dicha norma establece la responsabilidad que tienen los auditores para obtener conocimiento de la entidad y su entorno incluyendo su control interno y evaluación de los riesgos.

Para el caso en estudio, consideraremos la sección 10 y 11 de las NIIF PARA LAS PYMES, catalogadas como una base contable para la contabilización de las cuentas por cobrar, dicha norma aborda la contabilización de los instrumentos financieros. Por lo cual, el presente trabajo tiene como objetivo principal evaluar el riesgo de auditoría de las cuentas por cobrar de la Distribuidora FAMY con base en las NIA y usando como marco de referencia contable las NIIF PARA LAS PYMES.

La presente investigación es de carácter explicativo y descriptivo con un diseño de recopilación de datos, obtenidos de diversas fuentes bibliográficas y con aplicación de caso de estudio. Por lo cual, el informe final de seminario de graduación está estructurado en 7 acápites; donde, el primero incluye la introducción de la importancia del tema y subtema; el segundo acápite integra la justificación, describiendo por qué y para qué se realizó la investigación.

En el tercer acápite contiene los objetivos generales y los objetivos específicos que definen el propósito principal de este trabajo. El cuarto acápite, presenta el sub tema, describiendo la naturaleza de la Normas Internacionales de Auditoría, los procedimientos contenidos en la NIA 315, referido específicamente a los procedimientos de evaluación del riesgos de incorrección material en los estados financieros tomados en su conjunto debido a los riesgos inherentes y/o debido a fraude o error.



---

Paralelamente se aborda la sección 10 y 11, de las NIIF PARA PYMES, en las que establecen las bases para el reconocimiento, medición y revelación contable de las transacciones relacionadas con las operaciones y control interno de crédito y cobro a clientes.

En el quinto acápite se aplica a la Distribuidora FAMY el proceso de evaluación de riesgos establecido por las Normas Internacionales de Auditoría, seguidamente en el sexto acápite, se integran las conclusiones que resumen los resultados de los procedimientos aplicados y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos al inicio de la investigación. Se concluye con el séptimo acápite, en el cual se presenta una recopilación de la bibliografía utilizada para la elaboración del presente seminario.



---

## II. Justificación

Abordar el marco conceptual de las NIIF para las Pymes, es tomar en consideración la necesidad de aplicar los procedimientos estandarizados y requeridos para la medición, reconocimiento, presentación y revelación de la información financiera de forma razonable. Además, que, se cataloga como una herramienta estratégica para empresas de diferentes rubros y que persiguen la presentación de información con propósitos de información general.

Paralelamente, se requiere considerar las normas internacionales de auditoría como un conjunto de reglas y procedimientos que permitirán al revisor o auditor el desarrollo de un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel internacional.

Por tanto, con la presente investigación se considera relevante la aplicación de ambos marcos normativos a la información financiera de Distribuidora FAMY por el período que finaliza al 31 de diciembre de 2020. Específicamente, estará enfocada en la evaluación de riesgos de auditoría en el área de cartera y cobro considerando las secciones 10 y 11 de las NIIF para las PYMES.

Por lo antes expuesto, el presente documento contribuirá a estudiantes de la carrera de contabilidad que deseen ampliar y profundizar investigaciones sobre el proceso de la evaluación de riesgo en el área de cartera y cobro, considerando que, los riesgos dentro de las empresas son cada vez más latentes y complejos de medir, mitigar o eliminar; por su grado de complejidad son propensos a errores, lo que puede generar una inestabilidad tanto a nivel económico como administrativo por parte del personal encargado de la distribución y manejo de los recursos económicos.



---

### III. Objetivos

#### Objetivo General:

- Analizar la metodología para evaluación de riesgo de auditoría de cartera y cobro en la Distribuidora FAMY, al 31 de diciembre de 2020.

#### Objetivos Específicos:

- Resumir la metodología para la evaluación de riesgo de auditoría establecida por Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).
- Explicar el proceso de evaluación del control interno con base a NIA 315.
- Analizar las secciones 10 y 11- Políticas, Estimaciones y Errores Contables-Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF PARA LAS PYMES.
- Aplicar la metodología para evaluación de riesgo de auditoría al área de cartera de la Distribuidora FAMY, hasta el diseño del plan global y programa de auditoría a la medida.



## IV. Desarrollo del Subtema

### 4.1. Metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de cartera.

#### 4.1.1. Planificación y Evaluación del Riesgo.

“La estrategia global de auditoría es un registro de las decisiones claves que se consideran necesarias para planificar adecuadamente la auditoría y para comunicar asuntos importantes para el equipo del encargo”. *IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.58)*

Tener en cuenta que los detalles específicos de la valoración de riesgos y los procedimientos de auditoría que se deban llevar a cabo, deberían documentarse en el plan detallado de la auditoría:

El inicio:

- Realizar actividades preliminares (aceptación/continuación del cliente y establecer los términos del encargo).
- Reunir información importante sobre la entidad tal como resultados operativos actuales, resultados de encargos previos, y cambios significativos en el período actual.
- Asignar personal al encargo incluyendo, cuando sea aplicable, al revisor de control de calidad del encargo y cualquier experto necesario.
- Programar la reunión del equipo de auditoría (incluyendo al socio del encargo) para discutir la susceptibilidad de incorrecciones materiales (incluyendo fraude) en los estados financieros.
- Determinar los plazos adecuados (fechas) sobre cuándo se llevará a cabo el encargo.



#### **4.1.2. Valoración de Riesgos y Respuestas**

- Determinar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto y la importancia relativa en la ejecución del encargo.
- Determinar la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de valoración del riesgo requeridos y quién los realizará.
- Cuando el riesgo se ha valorado en los estados financieros, generar una respuesta general adecuada. También incluir el efecto en los procedimientos de auditoría posteriores que se van a llevar a cabo.
- Comunicar una visión general de la extensión planificada y el momento de realizar el encargo.

Al realizar una auditoría, de conformidad con las NIA, se deben realizar las etapas mencionadas según el listado anterior, a continuación, se presentan los principales requerimientos o procedimientos llevados a cabo en cada una de esas etapas de auditoría.

#### **4.1.3. Planificación y Evaluación.**

Es un componente esencial para concentrar los esfuerzos de auditoría. Los componentes claves son:

- Se haya obtenido la aceptación del cliente y se hayan llevado a cabo los procedimientos de mantenimiento.
- Se hayan acordado por escrito las condiciones de trabajo.
- Se hayan revisado los aspectos de control de calidad para el trabajo incluyendo la revisión de la competencia del equipo para llevar a cabo la asignación y control del cumplimiento de los requisitos éticos, incluyendo la revisión de los requisitos de independencia.



- Identificar el alcance del trabajo. Se trata de establecer el servicio al cliente y otros objetivos de la planeación, determinar los usuarios importantes de los estados financieros y las ubicaciones del cliente.

Un auditor para poder realizar una auditoria tiene que tener como principal objetivo la planificación ya que la planificación se asegura que se realice de una manera eficaz y eficiente haciendo que el riesgo de auditoria se reduzca a un nivel bajo. ”. *IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.54)*

El auditor debe proceder a establecer una estrategia de auditoria para determinar el alcance, realización, dirección y guiar el desarrollo del plan de auditoría, el auditor puede modificar y actualizar el plan y la estrategia ya ejecutada.

Para establecer la estrategia de auditoria el auditor se debe:

- Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- Determinará los objetivos de información del encargo con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- Determinará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los recursos necesarios para realizar la auditoria.

Para el desarrollo del plan debe incluir una descripción de:

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330.



- 
- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, como determina la NIA 315.
  - Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.

**Beneficios de la planificación:**

- Los miembros del equipo aprenden de la experiencia/percepción del socio y de otro personal.
- El encargo está correctamente organizado, dotado de personal y gestionado.
- La experiencia obtenida de encargos de períodos anteriores y de otros encargos se utiliza de manera adecuada.
- Las áreas importantes de la auditoría reciben la atención adecuada.
- Los problemas potenciales se identifican y resuelven a tiempo.
- La documentación del archivo de la auditoría se revisa oportunamente.
- Se coordina el trabajo desempeñado por otros (otros auditores, expertos, etc.).

**4.1.4. Planificación de la Auditoría:**

- Valoración del riesgo: Que hechos podrían ocurrir que pudieran causar una incorrección material en los estados financieros.
- Respuesta del riesgo: Ocurrieron los hechos identificados y resultaron en una incorrección material en los estados financieros.
- Información: Que opinión de auditoría sobre los estados financieros es adecuado con base en la evidencia obtenida.



Una auditoria bien planeada asegura que el esfuerzo de la auditoria se dirija a tratar las áreas de alto riesgo.

El desarrollo de la estrategia global de auditoría se inicia con la contratación del encargo y se actualiza con base en la información obtenida de:

- Experiencia previa con la entidad.
- Actividades preliminares (aceptación y continuación del cliente).
- Discusiones con el cliente sobre cambios desde el último período y resultados de operación recientes.
- Otros encargos realizados para el cliente durante el período.
- Discusiones y juntas del equipo de auditoría
- Otras fuentes externas como artículos de periódicos o artículos de Internet.
- Información nueva obtenida, procedimientos de auditoría que han fallado, o nuevas circunstancias encontradas durante la auditoría, que cambien las estrategias planificadas previamente.

Las auditorías de entidades de pequeña dimensión suelen ser realizadas por equipos de auditoría pequeños. Esto hace que sea más fácil la coordinación y comunicación entre los miembros del equipo y que el desarrollo de la estrategia global de auditoría pueda ser sencillo. ”. *IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.57)*

La documentación para las entidades de pequeña dimensión puede ser incluida en un breve memorando que incluya:

- Naturaleza del encargo y el momento de realización.
- Problemas identificados en la auditoría que recién finalizó.
- No que ha cambiado en el período actual.



- Cualquier revisión que se requiera en la estrategia global de auditoría o en el plan detallado de auditoría.
- Responsabilidades específicas de cada miembro del equipo de auditoría.

La planificación para el período actual puede comenzar con un breve memorándum preparado al final de la auditoría anterior. Sin embargo, el documento necesita actualizarse para el período actual basado en discusiones con el propietario-gerente y en los resultados de las reuniones del equipo de auditoría.” *IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.57)*

La información obtenida ayudará al auditor a:

- Valorar el riesgo residual (riesgo inherente y de control) del riesgo de incorrección material a nivel de los estados financiero y a nivel de afirmación.
- Diseñar procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados.

Procedimientos para la evaluación de riesgos:

El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las aseveraciones.

La finalidad de los procedimientos de la valoración del riesgo es identificar y valorar riesgos de incorrección material. Esto se logra mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno. Puede obtenerse información de fuentes externas, como Internet y publicaciones de negocios, y de fuentes internas, como discusiones con personal clave. Este conocimiento de la entidad se convierte en un proceso continuo y dinámico de obtención, actualización y análisis de información en el transcurso de la auditoría.

No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría.



Así mismo, el auditor considerará si la información obtenida durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente realizado por el auditor es relevante para identificar riesgos de incorrección material, para esto tomará en cuenta aspectos tales como:

- Si el socio del encargo ha realizado otros encargos para la entidad, considerará si la información obtenida es relevante para identificar riesgos de incorrección material.
- Cuando el auditor tenga la intención de utilizar información obtenida de su experiencia anterior con la entidad y de procedimientos de auditoría aplicados en auditorías anteriores, determinará si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a su relevancia para la auditoría actual.
- El socio del encargo y otros miembros clave del equipo discutirán la probabilidad de que en los estados financieros de la entidad existan incorrecciones materiales, y la aplicación del marco de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad. El socio del encargo determinará las cuestiones que deben ser comunicadas a los miembros del equipo que no participaron en la discusión.

Los procedimientos de valoración del riesgo proporcionan evidencia de auditoría para sustentar la valoración de riesgos en los estados financieros y en las afirmaciones. Sin embargo, esta evidencia no es independiente. La evidencia obtenida a través de procedimientos de valoración del riesgo se suplementa con procedimientos de auditoría posteriores (que responden a los riesgos identificados) como pruebas de controles y/o procedimientos sustantivos.

El auditor aplica el juicio profesional para determinar los procedimientos de evaluación de riesgos que se van a ejecutar y el alcance o profundidad del conocimiento de la entidad requerido. En el primer año que el auditor realiza la auditoría de una entidad, el trabajo necesario para obtener y documentar esta información suele requerir una importante cantidad de tiempo. Sin embargo, si la información obtenida se documenta bien el primer año, el tiempo necesario para actualizar la información en años posteriores debería ser considerablemente inferior.



(International Federation of Accountants - IFAC, 2010) Si el proceso de valoración del riesgo de una entidad es adecuado a las circunstancias, ayudará al auditor a identificar los riesgos de incorrección material. Un proceso de valoración del riesgo normalmente trata las cuestiones siguientes:

- Cambios en el entorno operativo.
- Nuevo personal de categoría superior.
- Sistemas de información nuevos o actualizados.
- Crecimiento rápido.
- Nueva tecnología.
- Nuevos modelos de negocio, productos o actividades.
- Restructuraciones corporativas (incluyendo desinversiones y adquisiciones).
- Actividades extranjeras de expansión.
- Nuevos pronunciamientos contables.

En entidades de pequeña dimensión en las que es improbable que exista un proceso formal de valoración del riesgo, el auditor debería discutir con la dirección cómo se identifican los riesgos de negocio y cómo se tratan.

El auditor necesita ejecutar suficientes procedimientos de evaluación de riesgos para identificar los factores de riesgo de negocio y de fraude que podrían dar como resultado una incorrección material. Lo anterior incluye considerar cualquier hecho o condición que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como una empresa en funcionamiento.

El alcance o profundidad del conocimiento de la entidad requerido se plantea en los párrafos 11 y 12 de la NIA 315. Esta profundidad del conocimiento global por el auditor será menor que el de la dirección para dirigir la entidad.



Los procedimientos a realizar por parte del auditor en la evaluación de riesgos, comprenden los siguientes:

- Indagaciones con la gerencia, con las personas dentro de la función de auditoría interna (en caso de que la función exista, y con otros dentro de la entidad que puedan tener información que probablemente pueda ayudar en la identificación de incorrecciones materiales debido a fraude o error.
- Procedimientos analíticos.
- Observación e inspección.

Cada uno de los tres procedimientos de evaluación de riesgos debería ejecutarse durante la realización de la auditoría, pero no necesariamente sobre cada aspecto del conocimiento requerido. En muchas situaciones, los resultados de ejecutar un tipo de procedimiento pueden llevar a ejecutar otro. Por ejemplo, en una entrevista con el director de ventas, podría identificarse un contrato de ventas inusual pero significativo. A ello podría seguirle una inspección del contrato de ventas real y un análisis del impacto sobre los márgenes de venta. Alternativamente, los hallazgos resultantes de ejecutar procedimientos analíticos sobre los resultados de operaciones preliminares pueden provocar algunas preguntas para la dirección. Las respuestas a estas preguntas pueden derivar en solicitudes para inspeccionar ciertos documentos u observar algunas actividades.

#### **4.1.5. Objetivos de una Auditoria en las Cuentas por Cobrar.**

- Verificar la existencia de los documentos por cobrar, comprobar su validez, asegurarse de que estén debidamente firmados y resolver cualquier irregularidad.
- Revisar que existan y se apliquen correctamente políticas de cuentas por cobrar.
- Verificar que los soportes de estas cuentas estén en orden.
- Revisar que los movimientos se registren adecuadamente.



- 
- Verificar el respaldo de las cuentas por cobrar.
  - Comprobar la existencia de títulos en empresas relacionadas y verificar en sus estados financieros si el monto de las utilidades a repartir coincide con los documentos por cobrar.
  - Comprobar vigencia y asegurarse que se apliquen las medidas de seguridad.
  - Examinar autorizaciones y boleta de ventas que generó el documento por cobrar y verificar que los datos coincidan.
  - Asegurarse que existan documentos sobre los empleados que son deudores de la empresa.
  - Revisar que los cobros realizados por concepto de intereses hayan sido calculados adecuadamente.
  - Controlar el efectivo que se recibió de proveedores.
  - Revisar si existen anticipos a proveedores para garantizar la entrega de mercancía y si existen documentos que los respalden.

#### **4.1.6. Procedimientos de la Auditoria en Cuentas por Cobrar.**

Un análisis de crédito se dedica a la recopilación y evaluación de Información de crédito de los solicitantes para determinar si estos están a la altura de los estándares de crédito de la empresa.

- Verificar la existencia y aplicación de una política para el manejo de las cuentas por cobrar.
- Determinar la eficiencia de la política para el manejo de las cuentas por cobrar.

Todo trabajo de auditoría debe ser ejecutado con integridad e independencia total, reconociendo que pueden existir situaciones en las que la información presentada en los estados financieros de la empresa, sea por alguna prueba mal ejecutada o por la ausencia de realización de



procedimientos puede verse afectada la presentación de la información financiera de la empresa, por lo tanto la regulación de las normas brindan un valor agregado al trabajo de auditoría que realiza el profesional contable, si es que se realizó Cumpliendo con los estándares indicados en las Normas.

## **4.2. Proceso de evaluación de control interno con base a NIA 315.**

### **4.2.1. Definición de Normas Internacionales de Auditoría**

Las Normas Internacionales de Auditoría son guías que todo auditor debe de aplicar durante la evaluación de los Estados Financieros. La Norma Internacional de Auditoría 400 (Evaluaciones de Riesgos y Control Interno) establece normas y proporciona lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno.

Las Normas de Auditoría se definen como aquellos requisitos mínimos, de orden general, que deben observarse en la realización de un trabajo de auditoría de calidad profesional Todo Auditor Financiero que se encuentre realizando algún trabajo de auditoría debe regirse por estas normas, ya que estas son la base fundamental que regula a nivel internacional los diversos procedimientos y aspectos de relevancia que se deben de tomar en cuenta al momento de la realización del trabajo para lograr altos estándares de calidad.

### **4.2.2. Definición del Control Interno**

“El control interno se refiere a los procesos, políticas y procedimientos diseñados por la dirección para asegurar una información financiera fiable y la preparación de estados financieros de conformidad con el marco contable aplicable”. *IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.163)*



El control interno trata cuestiones como la actitud de la dirección hacia el control, competencia de personal clave, valoración del riesgo, contabilidad y otros sistemas de información financiera en uso, así como las actividades de control tradicionales.

Obtener un conocimiento suficiente del control interno (relevante para la auditoría) implica la realización de procedimientos de valoración del riesgo para identificar los controles que directa o indirectamente mitiguen el riesgo de incorrección material.

El Control Interno está integrado por cinco componentes que se describen así:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.

El auditor debe tratar cada uno de estos componentes como:

- Parte del conocimiento del control interno (sobre la información financiera).
- Información para considerar cómo pueden afectar a la auditoría los diferentes aspectos del control interno.

#### **4.2.3. Control Interno Específico.**

Los controles transaccionales (del proceso de negocio) son procesos/controles específicos que se diseñan para asegurar que:

- Las transacciones se registran de manera adecuada para la preparación de los estados financieros.



- 
- Los registros contables se mantienen con un detalle razonable para reflejar de manera exacta y fiel todas las transacciones y disposiciones de activos.
  - Los ingresos y gastos se hacen solo conforme a las autorizaciones de la dirección; y
  - Se prevenga o detecte oportunamente la adquisición, uso o disposición de activos sin autorización.

Los procesos de control transaccional incluyen transacciones rutinarias (como ingresos, compras y nómina) y las transacciones no rutinarias (como la compra de equipo o los costes involucrados en el inicio de una nueva línea de negocio).

#### **4.2.4. Controles Internos Generalizados.**

Los controles generalizados (en la entidad) tratan del gobierno de la entidad y de la dirección general y sirven para establecer el entorno general del control o “la actitud de la dirección”.

Los procesos típicos de control incluyen recursos humanos, fraude, valoración del riesgo (elusión de la dirección), gestión general de TI, preparación de información financiera (incluyendo estados financieros y estimaciones subyacentes, etc.) y el seguimiento continuo de las operaciones.

Los controles generalizados en la entidad proporcionan conjuntamente el fundamento apropiado para el resto de los componentes del control interno, porque los controles deficientes en la entidad pueden hacer que no sean efectivos incluso los mejores controles del proceso de negocio.

Cómo diseñe e implemente realmente una entidad su control interno variará según el tamaño y la complejidad de una entidad. En entidades de pequeña dimensión, el propietario-gerente puede desempeñar funciones que se refieren a varios de los componentes del control interno.



#### 4.2.5. Control interno en entidades de pequeña dimensión.

“El control interno en estas entidades a menudo se deriva del entorno de control (el compromiso de la dirección hacia valores éticos, competencia, actitud hacia el control y sus acciones en el día a día) en oposición a controles específicos sobre las transacciones”. *IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.169)*

Evaluar el entorno de control es muy diferente de las actividades de control tradicionales, ya que implica una evaluación de los comportamientos, actitudes, competencias y acciones de la dirección. Esta valoración se suele documentar en un memorando o con un cuestionario.

La presencia de un gerente muy involucrado es a menudo una fortaleza de control interno y una debilidad de control.

La fortaleza de control es que la persona (suponiendo su competencia) será conocedora de todos los aspectos de las operaciones y es altamente improbable que se pasen por alto incorrecciones materiales.

La debilidad del control es la oportunidad a disposición de esa persona de pasar por encima del control interno (elusión) para su propio beneficio.

Ausencia de control interno:

Cuando no haya muchas actividades de control que puedan identificarse, el auditor debiera considerar si:

- Es posible tratar las afirmaciones relevantes con la realización de procedimientos de auditoría posteriores que son principalmente procedimientos sustantivos; o
- La ausencia de actividades de control o de otros componentes de control (en casos raros) hace imposible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Otras cuestiones que plantearían interrogantes sobre si debiera realizarse la auditoría son:



- 
- Preocupaciones sobre la integridad y comportamiento no ético de la dirección, una actitud deficiente hacia el control interno.
  - Las deficiencias en el entorno de control tienden a menoscabar los controles que existen en otros componentes del control. También hacen surgir el riesgo de manifestaciones falsas y fraude.
  - Preocupaciones sobre la condición y confiabilidad de los registros de la entidad que hacen que sea poco probable que haya evidencia de auditoría suficiente y apropiada disponible, para soportar una opinión sin salvedades.

Si estas preocupaciones o alguna similar están presentes, el auditor deberá considerar la necesidad de modificar el informe de auditoría o renunciar al encargo por completo.

Controles internos relevantes para la auditoría (el alcance del conocimiento):

El juicio del auditor sobre si un control particular es relevante para la auditoría está influido por:

- Conocimiento sobre la presencia/ausencia de controles identificados en otros componentes del control interno. Si un riesgo particular ya ha sido tratado (por el entorno de control, sistema de información, etc.), no hay necesidad de identificar ningún control adicional que pueda existir.
- La existencia de múltiples actividades de control que alcancen el mismo objetivo. Es innecesario obtener un conocimiento de cada una de las actividades de control relacionadas con tal objetivo.
- La necesidad de probar la eficacia operativa de ciertos controles clave. Por ejemplo, si no hay una manera práctica de probar la integridad de las ventas (es decir, realizando procedimientos sustantivos), se requeriría una prueba de la eficacia operativa de los controles.
- El efecto que tendría la prueba de eficacia operativa de los controles en el alcance (o sea, reducción) de pruebas sustantivas requeridas.



Se requiere juicio profesional para determinar si un control interno, individualmente o en combinación con otros, es de hecho relevante.

#### **4.2.6. Pasos para la evaluación de control interno.**

Paso 1 Identificar los riesgos inherentes de incorrección material (riesgos de negocio y de fraude) y si son riesgos generalizados que afectan a todas las afirmaciones, o riesgos específicos que afectan a áreas y afirmaciones particulares de los estados financieros.

Paso 2- Mitigar el riesgo, los controles diseñados por la dirección: Identificar qué procesos de negocio hay establecidos (si los hay).

- Entrevistar a personal de la entidad para identificar qué controles mitigan los riesgos identificados en el Paso 1 anterior.
- Revisar resultados y valorar si los controles realmente mitigan los riesgos.
- Comunicar cualquier deficiencia identificada en el control interno de la entidad a la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad. En entidades mayores, este paso puede requerir referencia a o preparación de alguna documentación del sistema (ver Paso 3 a continuación) para dar algún contexto respecto de la operación de ciertos controles.

Paso 3- Observar o inspeccionar la operación, de los controles internos relevantes para asegurar que de hecho se han implementado.

Tomar nota que no es suficiente la indagación con la dirección para valorar si un control relevante se ha implementado de hecho. Este paso puede a veces combinarse con el Paso 2 anterior.

Paso 4- documentar la operación de los controles relevantes: Este paso puede consistir en una simple descripción narrativa de los principales procesos (preparada por la dirección de la entidad o por el auditor), describiendo la operación de los controles internos relevantes identificados. Esta documentación no tiene que incluir:



- Una descripción detallada del proceso del negocio o de la forma en que fluyen los documentos por la entidad.
- Los controles internos que puedan existir, pero no sean relevante.

#### 4.2.7. Pasos para la gestión del riesgo de auditoría de control interno.

Paso 1- ¿Qué riesgos requieren mitigarse?

- Informes financieros no confiables.
- Incorrecciones que se originan en la preparación de los estados financieros (riesgos generalizados).
- Transacciones no procesadas o registradas de manera exacta (riesgos específicos).

Cuando se ha preparado una lista de factores de riesgo por proceso del negocio, sería útil (pero no se requiere) para:

- Eliminar cualquier factor de riesgo que fuera improbable que diera como resultado una incorrección material aun si no se mitigara. Los controles que tratan estos riesgos no serían relevantes para la auditoría.
- Ajustar la redacción de los factores de riesgo para hacerla relevante para la entidad particular.
- Asegurar que todas las afirmaciones relevantes se han tratado.
- Considerar si hay algún riesgo adicional (nivel entidad y de transacción) que podría dar como resultado una incorrección material si no se mitigara.
- Identificar las áreas y afirmaciones de los estados financieros afectadas por los factores de riesgo.

Paso 2— ¿Mitigan el riesgo los controles diseñados por la dirección?



Valorar si un control ha sido diseñado de manera adecuada por la dirección implica una valoración de si los controles identificados (individualmente o en combinación con otros controles) mitigarán realmente el factor de riesgo. Esto implica considerar si el (los) control(es) puede(n) eficazmente:

- Prevenir que ocurran incorrecciones materiales en primer lugar.
- Detectar y corregir las incorrecciones después de que hayan ocurrido.

Se recomienda que una valoración del diseño del control comience con los controles generalizados. Estos tipos de controles forman el fundamento más importante para valorar el diseño y operación de los controles específicos (transaccionales). En este punto, algunos auditores (particularmente al auditar entidades grandes y más complejas) pueden encontrar útil obtener alguna información, preferiblemente preparada por la entidad, que describa el proceso del negocio, la manera en que circulan los documentos por la entidad y dónde existen controles. Sin embargo, esto no es un requerimiento específico en las NIA.

*IFAC, Ramírez, M. (2018) (p.184)*, establece que hay dos formas comunes de conciliar los controles internos con los factores de riesgo (u objetivos de control) que deben mitigar. A efectos de esta Guía, estos enfoques se han llamado:

- Un riesgo para muchos controles; y muchos riesgos para muchos controles.

Este enfoque de “un riesgo a muchos controles” se ha usado para mapear todos los tipos de control, incluyendo los controles transaccionales. Sin embargo, dado que un solo control transaccional puede tratar más de un riesgo (y por tanto repetirse muchas veces en este enfoque), la matriz de “muchos a muchos”.

Una vez que se han identificado los controles, el auditor usaría el juicio profesional para concluir si el diseño del control es suficiente para tratar el factor de riesgo. Para formarse una conclusión sobre el entorno de control, la NIA 315.14 requiere al auditor que evalúe si:



- La dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético; y si
- Los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno de control.

Esta redacción podría usarse como la conclusión general del auditor sobre los controles en toda la entidad.

Esta conclusión tendrá también un efecto importante en la valoración del riesgo por el auditor al nivel de estado financiero. Muchos riesgos para muchos controles.

Muchos riesgos a muchos controles Para riesgos específicos y transaccionales, el enfoque más común para valorar el diseño es mediante el uso de lo que a veces se llama una “matriz de diseño del control”. Estas matrices permiten al auditor ver en un vistazo:

- Las relaciones “muchos a muchos” que existen entre los riesgos y controles.
- Dónde es fuerte el control interno.
- Dónde es débil el control interno.
- Los controles claves que tratan muchos riesgos/afirmaciones y podrían probarse para eficacia operativa.

Procedimientos de control múltiple:

Tomar nota que es poco probable que un procedimiento de control por sí mismo mitigue un factor de riesgo clave. Una combinación de actividades de control, trabajando junto con otros componentes del control interno (como el entorno de control), será suficiente para abordar el factor de riesgo.

Comenzar con los riesgos.



Evitar la tentación de hacer una lista de todos los controles conocidos y luego conciliarlos con los riesgos. Los riesgos vienen primero, luego los controles para mitigar los riesgos. Es más eficiente tratar cada riesgo (u objetivo de control) a la vez y luego identificar qué controles existen para abordar ese riesgo. Una vez que se han identificado suficientes controles para abordar el riesgo, no es necesario gastar más tiempo para identificar controles adicionales.

Conciliar controles con riesgos no solo ayuda a valorar el diseño del control, sino que también identificará los controles claves (sobre las afirmaciones relevantes) que podrían potencialmente ponerse a prueba. Ayudará también al auditor a identificar las deficiencias del control que pueden requerir:

- Comunicación oportuna a la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad sobre la deficiencia significativa, de modo que pueda tomarse la acción correctiva; y
- Desarrollo de una respuesta de auditoría adecuada.

Cómo identificar los controles internos relevantes.

Los controles generalmente se identifican mediante discusión (entrevistas) con las personas responsables de gestionar el riesgo o el proceso particular. En entidades de pequeña dimensión, este será el propietario gerente o el gerente con más antigüedad. Un enfoque típico para identificar los controles sería como sigue:

- Identificar los riesgos inherentes.
- Identificar los riesgos generalizados (a en la entidad) y específicos (transaccionales) que requieren mitigarse mediante el control interno para prevenir o detectar y corregir las incorrecciones materiales.
- Preguntar sobre procedimientos del control interno que traten el riesgo inherente (Tratar cada factor de riesgo, uno a la vez).
- Preguntar al propietario-gerente o al responsable qué procedimientos de control interno existen en la entidad para mitigar cada factor de riesgo particular uno por uno. Documentar



los controles identificados con las palabras de la persona que se entrevista. Cuando se han identificado (en base a juicio profesional) suficientes controles para efectivamente atenuar el riesgo, deje de preguntar sobre otros controles.

#### Documentar los resultados

Los controles identificados pueden documentarse de varias formas. Pueden listarse bajo cada factor de riesgo que traten, o en una lista en una matriz de control y vinculados a todos los factores de riesgo diversos que traten. La clave es asegurar que los procedimientos de control identificados se vinculen al factor de riesgo que deben mitigar. Esto permite que se haga una valoración en cuanto a si los controles identificados realmente mitigan el riesgo. Si se usa la matriz de control:

- Registrar los procedimientos de control interno identificados directamente en la matriz, e indicar (cuando hagan intersección con el riesgo) si prevendrían o detectarían y corregirían incorrecciones potenciales para los factores de riesgo; y
  - Considerar si el control sería también efectivo para mitigar otros factores de riesgo.
- Es bastante posible que algunos procedimientos de control interno prevengan o detecten un número de los factores de riesgo.

#### Conclusión sobre el diseño del control

El paso final al valorar el diseño del control es extraer una conclusión sobre si los controles identificados realmente mitigan el particular factor de riesgo. Esto requiere el uso de juicio profesional. Para cada afirmación o factor de riesgo relevante, considerar si la respuesta de la dirección es suficiente para reducir el riesgo de incorrección material a un nivel aceptablemente bajo. Si se usa el enfoque de matriz del diseño del control, la línea del fondo de la matriz puede usarse para documentar la conclusión sobre si los controles son suficientes o no para mitigar cada factor de riesgo.



Paso 3 - ¿Están en operación los controles que mitigan los factores de riesgo?

La sola indagación ante la dirección no es suficiente para valorar el diseño de los procedimientos de control interno o para determinar si se han implementado. Esto es porque las personas pueden realmente creer o esperar que existan ciertos controles, cuando de hecho no es así. Una descripción documentada de controles (por buenos que sean) que no existen o no operan no es de ningún valor para la auditoría. Algunos de los motivos para observar el control interno en acción son:

- **Procesos de cambio** Los procesos cambian con el tiempo, como resultado de productos o servicios nuevos/revisados, la eficiencia en la operación, cambios en el personal, y la implementación de nuevas aplicaciones de soporte de TI;
- **Hacerse ilusiones** El personal de la entidad puede explicar al auditor cómo debiera funcionar un sistema, en vez de como funciona realmente en la práctica; y
- **Falta de conocimiento** Algunos aspectos del sistema pueden haberse pasado por alto inadvertidamente al obtener el conocimiento del control interno.

Los procedimientos de valoración del riesgo que se requieren para obtener evidencia de auditoría sobre implementación del control debieran incluir los siguientes:

- Indagación del personal de la entidad.
- Observar o volver a realizar la aplicación de controles específicos.
- Inspeccionar documentos e informes.
- Rastrear una o dos transacciones a través del sistema de información relevante para la auditoría.

La implementación de los controles proporciona evidencia sobre si un control estaba realmente en operación en un momento particular. No trata la eficacia operativa durante el periodo que se audita. La evidencia de la eficacia operativa (si esto es parte de la estrategia de auditoría que



se desarrolla) se lograría mediante una prueba de controles que reúna evidencia sobre la operación del control durante un tiempo, como un año.

Solo cuando se ha establecido que el control interno relevante para la auditoría se ha diseñado e implementado de manera adecuada, vale la pena considerar:

Qué pruebas de la eficacia operativa de los controles (si los hay) reducirán la necesidad de otras pruebas sustantivas; y qué controles requieren pruebas porque no hay otra manera de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Paso 4 - ¿Se ha documentado el funcionamiento de los controles relevantes?

La finalidad de este paso es proporcionar alguna información sobre el funcionamiento de los controles relevantes identificados en el Paso 2 anterior. El alcance de la documentación que se requiere se determina mediante juicio profesional. La documentación resultante ayudará al auditor a:

Entender la naturaleza, funcionamiento (inicio, procesamiento, registro, etc.) y contexto (quién realiza el control, dónde se realiza el control, cada cuánto y la documentación resultante) de los controles identificados; y determinar si es probable que los controles sean confiables y operen de manera eficaz. Si es así, podrían ponerse a prueba como parte de la respuesta de auditoría a los riesgos valorados. Si el auditor toma la decisión de probar la eficacia operativa de los controles, esta documentación le ayudará también a diseñar la prueba, por ejemplo, qué población usar al seleccionar la muestra, qué atributos del control examinar, quién realiza el control y dónde puede encontrarse la documentación necesaria.

La documentación de los controles no tiene que ser compleja o integral. No existe el requerimiento de que el auditor documente completamente un proceso de negocio, o que describa la operación de cualquier control que no sea relevante para la auditoría.

Las formas más comunes de documentación preparadas por la dirección o el auditor son:

- Descripciones narrativas o memorandos;



- 
- Gráficas de flujo;
  - Una combinación de gráficas de flujo y descripciones narradas; y
  - Cuestionarios y listas de verificación. La naturaleza y alcance de la documentación que se requiere es un asunto de juicio profesional. Los factores a considerar incluyen:
    - La naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad y su control interno,
    - Disponibilidad de información de la entidad, y
    - Metodología y tecnología de auditoría usadas en el curso de la auditoría.

El alcance de la documentación puede también reflejar la experiencia y capacidades del equipo de auditoría. Una auditoría emprendida por un equipo con menos experiencia puede requerir documentación más detallada que los ayude a obtener un conocimiento apropiado de la entidad que la que emprenda un equipo compuesto de personas con más experiencia.

Actualización de documentación del control en periodos posteriores:

El auditor puede usar documentación preparada u obtenida en un periodo de auditoría anterior cuando planea la auditoría para un periodo posterior. Esto implicará la siguiente documentación.

Hacer una copia de los papeles de trabajo sobre controles del ejercicio previo como punto de partida para actualizar el presente año. Si nada ha cambiado, valorar la implementación del control antes que el diseño. Si el control se ha implementado y el riesgo no cambió, el diseño será aceptable.

- Actualizar la lista de riesgos que requieren ser mitigados por el control.
- Identificar cambios en control interno en la entidad y a nivel transaccional. Esto se logra con procedimientos que traten la implementación del control.
- Cuando se identifiquen cambios (de riesgo o de controles), determinar si se han diseñado e implementado nuevos controles internos.



- Actualizar el vínculo de los controles internos con el factor de riesgo apropiado; y
- Actualizar las conclusiones sobre riesgo de control.

Manifestaciones escritas sobre el control interno debieran obtenerse manifestaciones escritas de la dirección reconociendo su responsabilidad por los controles internos que determine dicha dirección como necesarios para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error.

#### **4.2.8. Control interno específico de la cartera y cobro.**

Las cuentas por cobrar es un concepto de contabilidad que representan los activos adquiridos por la empresa a través de letras, pagarés u otros documentos por cobrar proveniente de las operaciones comerciales de ventas de bienes o servicios y también no provenientes de ventas de bienes o servicios.

Por lo tanto, la empresa debe registrar de una manera adecuada todos los movimientos referidos a estos documentos, ya que constituyen parte de su activo, y sobre todo debe controlar que éstos no pierdan su formalidad para convertirse en dinero.

De ahí la importancia de controlar y de auditar las “Cuentas por Cobrar el auditor financiero establece los objetivos y procedimientos para realizar el examen previsto en la planeación de la auditoría a estas cuentas.

Es indispensable mantener una cartera ordenada, llevar un registro de estos movimientos y darles la formalidad que asegure el que se conviertan en dinero en los plazos establecidos, así como identificar posibles situaciones de riesgo.

Una auditoría de cuentas por cobrar permite comprobar su origen y autenticidad, llevar un registro de las facturas e historial de cada cliente, estar al tanto de los procesos de cobranza y analizar resultados. Los beneficios de llevar un registro actualizado de tus cuentas por cobrar son inmensos. Es una tarea clave para poder convertir en dinero efectivo las ventas de tu empresa.



---

### **4.3. Políticas de Crédito y Procedimiento para el Otorgamiento de Crédito.**

#### **4.3.1. Procedimiento para el Otorgamiento de Crédito.**

El otorgamiento de un crédito es un proceso en el cual se analiza la información obtenida del solicitante. Es importante que se verifique esta información y que se describa en sus políticas el periodo y el proceso para verificar dicha información

Los procedimientos de crédito son los que permiten llevar un control y análisis al momento de otorgar un determinado crédito. Los esquemas o procesos para el otorgamiento de crédito son de mucha importancia para el momento de aprobar un crédito, estos sirven de guía, dirección o patrón para tomar una decisión y llevar un mejor control crediticio, permitiendo a la institución obtener eficiencia, eficacia y optimizar recursos. Estos procedimientos en la institución se forman de 5 fases: Planificación, Promoción, Evaluación, Aprobación y Recuperación.

- **Planificación:** Para la realización de la planificación se utiliza una hoja de planificación de actividades, esta es utilizada de forma general incluyendo todos los productos financieros que ofrece la institución
- **Promoción:** Se caracteriza por las visitas que se realizan para ofertar los productos a clientes, para lo cual deberá ir con todas las herramientas necesarias para brindar la información necesaria para así captar clientes.
- **Evaluación:** Se determinar si el cliente es capaz de adquirir un crédito.
- **Aprobación:** Es la sustentación de la operación crediticia ante el Comité de Crédito, la cual es analizada, a fin de detectar las deficiencias.
- **Recuperación:** Se define como la visita que se realiza a los clientes en situación de mora, desde el primer día de atraso de su cuota del crédito.



#### 4.3.2. Políticas de Otorgamiento de Crédito.

La política crediticia forma parte de la política monetaria de un país o zona económica. Su principal objetivo es la regularización de los recursos de crédito que se ofrecen en el mercado. Dentro de dicha regulación se establecen todas las condiciones de acceso al mismo.

Este tipo de política puede ser más o menos flexible en función de la situación económica del país en cuestión. En función del momento en el que se encuentre, se llevarán a cabo medidas expansivas o restrictivas. El objetivo es corregir ciertos fallos que hacen ineficiente el sistema crediticio.

Políticas de crédito a clientes FAMY.

A continuación, se menciona el proceso que cada cliente debe cumplir antes de adquirir crédito con la empresa, cabe mencionar que para ser sujeto de crédito debe realizar un mínimo de tres compras de contado posteriores a la aprobación de crédito.

Documentación:

- Llenar correctamente el formato de solicitud de crédito.
- Adjuntar fotocopia de cedula del cliente, numero RUC del negocio.
- Facturas de crédito que soporten el monto deseado a adquirir.
- Tres cartas de recomendación de empresas con las que posee crédito
- De optar un crédito de monto considerablemente alto (a consideración de cartera y cobro) este deberá de pasar por supervisión.

Corresponde a la empresa:

Otorgar un excelente servicio tanto en el proceso de levantamiento de orden hasta el proceso de cobro.



- 
- Tiempo de entrega: Una vez aprobado el crédito la empresa deberá enviar el producto dos días posteriores a la colocación de la orden.
  - Un plazo de 15 días de crédito.
  - No otorgar saldo sobre saldo.
  - Dar seguimiento al correcto despacho de los pedidos.
  - Mandar a recolectar envases vacíos y dar seguimiento al mismo.

Corresponde al vendedor:

El vendedor se encargará de cerrar las ventas y dar seguimiento al mismo.

- Llenar debidamente el formato de solicitud de cliente.
- Valorar su capacidad de endeudamiento.
- Comunicarle al cliente de las políticas de crédito y despacho de la empresa.
- Levantar pedidos.
- Colocar las órdenes.
- Asegurarse que el cliente cancele sus saldos anteriores antes del siguiente pedido (en caso que el cliente pague con cheques, se enviara pedido hasta que este esté cubierto).
- Confirmar entrega de bidones vacíos (cancelación del saldo anterior y 50% del actual y/o depósito en efectivo (c\$100).
- Informar debidamente a los clientes de los procesos mencionados.

Corresponde al cliente:

Los clientes de la empresa deberán mantener un buen historial de crédito.

- Entregar información completa y verificable.
- Cumplir puntualmente con los pagos (tanto envases como saldos).



- Reclamar sus facturas y recibos de pago.
- Mantener su crédito activo.
- Realizar un mínimo de compra de 20 bidones.

Política de crecimiento a clientes:

Al ser aprobado el crédito tanto para clientes nuevos como actuales, tendrán que presentar un crecimiento sostenible y gradual.

Crecimiento gradual:

Cada cliente podrá crecer en un 25% en sus pedidos cada 4 meses, llegando a una compra máxima de 300 bidones. Este crecimiento solo será otorgado a aquellos clientes que presente un comportamiento adecuado de pago.

#### **4.3.3 Procedimiento de Cobranza.**

Mediante el procedimiento de cobranza, las empresas pueden hacer efectiva la recepción de los valores correspondientes a las deudas que sus clientes han contraído con ellas. De su eficiencia dependen el flujo de caja positivo y la liquidez necesaria para apalancar el crecimiento y cubrir los gastos administrativos y operativos del negocio.

Uno de los procedimientos establecidos en el artículo 112 del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N 133-2013-EF, es el procedimiento de cobranza coactiva. El procedimiento de cobranza coactiva, permite a la administración tributaria realizar las acciones de cobranzas de las deudas pendientes del contribuyente.

Deudas que pueden ser materia de cobranza coactiva

Según el Arto 115 del Código Tributario, serán deudas exigibles coactivamente las siguientes:



- La establecida mediante resolución de determinación o de multa o la contenida en la resolución de pérdida del fraccionamiento notificadas por la administración tributaria y no reclamadas dentro del plazo de la ley.
- La establecida mediante resolución de determinación o de multa reclamadas fuera de plazo, siempre que no se cumpla con presentar la carta fianza respectiva.
- La establecida por resolución no apelada en el plazo de ley, o apelada fuera de plazo legal.
- La que conste en orden de pago notificada conforme a ley.
- Las costas y los gastos en que la administración hubiera incurrido en el procedimiento de cobranza coactiva, y en aplicación de sanciones no pecuniarias de conformidad con las normas vigentes.

Notificación que los valores que dan inicio al procedimiento de cobranza coactiva:

- Por correo certificado por mensajero, en el domicilio fiscal, con acuse de recibido o con certificación de la negativa a la recepción efectuada por el encargo de la diligencia.
- Por medio de sistemas de comunicación electrónicos, siempre que se pueda confirmar la entrega por la misma vía.
- Por constancia administrativa, cuando por cualquier circunstancia el deudor tributario, su representante o apoderado, se haga presente en las oficinas de la administración tributarias.
- Mediante la publicación en la página web de la administración tributaria, en los casos de extinción de la deuda tributaria por ser considerada de cobranza dudosa o recuperación onerosa.
- Cuando se tenga la condición de no hallado o no habido o cuando el domicilio del representante de un no domiciliado fuera desconocido.



---

- Cuando en el domicilio fiscal no hubiera persona capaz alguna o estuviera cerrado se fijará en dicho domicilio.

Etapas del procedimiento de cobranza coactiva:

- La comunicación del inicio de procedimiento.
- La adopción de medidas cautelares.
- La ejecución forzada.

Estrategias para enfrentarse a clientes morosos:

- Establecer condiciones: Condiciones de pago, método y cómo hacerlo.
- Controlar los pagos: Llevar un control exhaustivo sobre las facturas que emites a tus clientes, tanto las pendientes de pago como las ya abonadas.

#### **4.3.4. Recuperación**

La recuperación de cartera es entendida como el conjunto de actividades para evitar el vencimiento de las cuentas por cobrar, para esto se debe realizar la evaluación, seguimiento y control de los pagos pendientes y encaminar los esfuerzos para lograr un pago pronto y completo de las deudas.

Reglamento interno para recuperación de cartera FAMY

Hemos procedido a la elaboración de este reglamento con el objetivo de crear un mejor control con la recuperación de nuestras cuentas por cobrar, que nuestro cliente se sientan con una mejor atención de nuestra compañía.

A continuación, damos a conocer el reglamento interno de cuentas por cobrar.

El límite de los clientes por categoría será el siguiente.



- Clientes de categoría “A” serán igual a 14 días más 7 días de mora a partir de la emisión de la factura.
- Clientes de categoría “B” serán igual a 14 días más 8 - 14 de mora a partir de la emisión de la factura.

- Los clientes categoría “A” estarán comprendido de la siguiente forma

Cliente activo

- Hace compra semanal
- Realiza sus pagos puntuales
- Cancela completa sus facturas
- Volumen de compra mensual C\$ 100,000.00
- Poseen los documentos y soportes de su negocio

Los clientes categoría “B” estarán comprendido de la siguiente forma: cumple con toda la característica de un cliente de un cliente “A” pero posee una morosidad de 8 – 14 días de mora no poseen la documentación completa de su negocio.

Limite a clientes extraordinario de detalla a continuación:

- Byron Blandón (Santa María Blandón) 90 días a partir de la emisión de la factura.
- Comisariato Policía Nacional 60 días a partir de la emisión de la factura.

La clasificación de cartera de créditos en riesgo estará comprendida a los 22, 29, 61,91 días de la emisión de las facturas.

Después de la visita al vencimiento de la factura “22, 29, 61, 91 “días esta no siendo cancelada a la fecha del vencimiento del documento está se clasificará como cartera en riesgo.



Durante el proceso de recuperación de la factura vencida el departamento de créditos y cobranza estará haciendo dicha gestión a través de llamadas telefónicas al cliente, clasificado en estado de morosidad.

A los 7 días de mora el documento se procede a la recuperación de la factura con un primer aviso de cobro, enviado por el departamento de crédito y cobranza.

De no tener efecto el aviso de cobro se procede a gestionar cartera directa.

Gestión interna de cobro:

Análisis del seguimiento a la gestión del cobro (por medio del archivo personal del cliente, tales como el tipo de acuerdo al momento de la llamada, cuantas llamadas de cobro se realizaron al cliente, visitas de los agentes vendedores, promesas del cliente incumplido.

Visitas del gestor de cobro, con una carta y tabla de arreglo de pago emitida por departamento de créditos y cobranza.

De poseer la cartera en riesgo mayor a 90 días y que no presente movimiento se procederá a tratamiento contable de provisión de incobrabilidad una vez analizada y autorizada.

Esto no quitara que se sigan realizando la gestión de cobro.

#### **4.4. Sección 10- políticas, estimaciones, errores contables de las NIIF PARA LAS PYMES.**

Las normas de ejecución del trabajo que rigen la actuación del auditor externo requieren, en resumen, que una auditoría de estados financieros deba ser objeto de una cuidadosa planeación, ejecución y supervisión, por parte del auditor durante todo el proceso de una auditoría y que, debe considerar la estructura de control interno establecido para minimizarlos, asimismo, que se obtenga el suficiente nivel de evidencia apropiada, mediante pruebas de cumplimiento con controles y mediante pruebas sustantivas, tanto analíticas como de verificación.



Para lograr la identificación de riesgos o minimizar el riesgo de no detectarlos, el auditor aplica procedimientos o mecanismos de diversa índole. Un medio para lograr este proceso es el que el auditor obtenga un adecuado y completo conocimiento y comprensión de la entidad cuyos estados financieros son sujetos a examen, del entorno en que opera y de su estructura de control interno, que le permitan obtener las bases para el diseño e implementación de las respuestas (procedimientos de auditoría) para enfrentar los riesgos identificados y evaluados.

La sección 10 de las NIIF PARA LAS PYMES establece el marco contable para la selección y aplicación de las políticas contables en la contabilización de los instrumentos financieros, la sección 10.15 aborda la contabilización de las estimaciones contables y la sección 10.19 aborda la contabilización de las correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

De acuerdo a la sección 10 de las NIIF PARA LAS PYMES, son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Por otra parte, si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea: (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y (b) fiable, en el sentido de que los estados financieros: (i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad; (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal; (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos; (iv) sean prudentes; y (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar ese juicio, una entidad considera, primero, los requerimientos y las guías de la NIIF para las PYMES que tratan cuestiones similares y relacionadas y, en segundo lugar, las definiciones, los criterios de reconocimiento y los conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y los principios generales de la Sección 2 Conceptos y Principios Generales. Si eso no facilita una guía, la entidad puede buscar en los requerimientos y las guías de las NIIF completas, que traten cuestiones similares y relacionadas.



Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, analizada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, es el factor determinante

Es preciso mencionar que, se considera un cambio de políticas contables si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior.

También, una entidad aplicará cambios en políticas contables cuando haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada, y una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

Cuando la NIIF para las PYMES no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad debe seleccionar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable. Al realizar ese juicio, una entidad considera, primero, los requerimientos y las guías de la NIIF para las PYMES que tratan cuestiones similares y relacionadas y, en segundo lugar, las definiciones, los criterios de reconocimiento y los conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y los principios generales de la Sección 2 Conceptos y Principios Generales. Si eso no facilita una guía, la entidad puede buscar en los requerimientos y las guías de las NIIF completas, que traten cuestiones similares y relacionadas

Una entidad puede cambiar su política contable voluntariamente sólo si el cambio da lugar a estados contables que ofrecen información fiable y más relevante acerca de los efectos de las



transacciones u otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento o los flujos de efectivo de la entidad.

Paralelamente, una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Es impracticable aplicar un requerimiento cuando la entidad no puede aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. 'Impracticable' se refiere a que existe un gran obstáculo. Para un periodo anterior en particular, es impracticable aplicar un cambio en una política contable de forma retroactiva en los siguientes casos: (a) los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; (b) la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo; (c) la aplicación retroactiva requiere estimaciones de importes significativos y que sea imposible distinguir objetivamente, y de otra información, la información de tales estimaciones que: (i) suministre evidencia de las circunstancias que existían en las fechas en que tales importes fueron reconocidos, medidos o fue revelada la correspondiente información; (ii) hubiera estado disponible cuando los estados financieros para dicho periodo anterior fueron autorizados para su publicación.

La información a revelar sobre la corrección de un error de un periodo anterior debe efectuarse incluso cuando la revelación podría dar lugar a una acción legal contra la entidad. Por ejemplo, una entidad que descubre un error de un periodo anterior debe informar sobre la corrección del error, incluso si le preocupa que ello pudiera dar lugar a un pleito. De la misma manera, si la corrección de un error de un periodo anterior revelara que la entidad infringió sus cláusulas de préstamo, debe informarla de todas formas.

#### **4.5. Sección 11- Instrumentos financieros básicos de las NIIF para las PYMES**



Relacionar el riesgo identificado con aquello que puede estar mal a nivel de aseveración y con los controles relevantes es lo que el auditor tiene intención de probar. Considera la probabilidad de error, incluyendo la posibilidad de múltiples errores, y si el error potencial es de tal magnitud podría dar lugar a errores importantes.

Como parte de la evaluación de riesgo, el auditor determinará cuáles de los riesgos identificados son, a su juicio, riesgos significativos. Para estos propósitos, se pide que no considere los efectos de los controles identificados, si los hay, relacionados con el riesgo calificado como significativo. Algunas consideraciones para establecer si un riesgo es significativo:

- Establecer si el riesgo: a) es un riesgo debido a fraude, b) está relacionado con eventos significativos recientes, ya sean de tipo económico, contable o de otro tipo de acontecimientos que requieren una atención especial, c) implica transacciones importantes con partes (personas) relacionadas, d) involucra transacciones Significativas que están fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de otra manera parecen ser inusuales.
- La complejidad de las transacciones que realiza la entidad.
- El grado de subjetividad en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, en especial, aquellas mediciones que implican un amplio rango de incertidumbre de medición.

Cuando el auditor ha determinado la existencia de un riesgo importante, obtendrá una comprensión de los controles establecidos por la entidad, incluyendo las actividades de control que sean relevantes, para tratar este riesgo.

Por lo cual, la Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades, donde una entidad optará aplicar las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12 para contabilizar todos sus instrumentos financieros.



Cabe indicar que, la contabilización de los instrumentos financieros suele percibirse como una tarea compleja debido a la amplitud de los requerimientos y las guías correspondientes que deben cumplirse para contabilizar los temas más complejos de los instrumentos financieros. Sin embargo, la contabilización de instrumentos financieros básicos según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES es relativamente sencilla y no requiere mediciones complejas.

La norma que refiere a la sección en mención indica que un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra, y contabilizará como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11, un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar).

Por otra parte, dentro de los instrumentos financieros que normalmente satisfacen las condiciones establecidas en el párrafo 11.9 de la sección en mención encontramos: Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos o terceros, Cuentas por pagar en una moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio se reconoce en resultados como requiere, Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados, un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal.

Para efectos de reconocimiento de activos y pasivos financieros, se reconocerá inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición: al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.



#### **4.5.1 Reconocimiento de cuentas por cobrar en los estados financieros según NIIF para las PYMES**

Para que una entidad reconozca una cuenta por cobrar (activo financiero) de acuerdo a lo dispuesto en la Sección 11 de NIIF para Pymes; este instrumento deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Los rendimientos para la entidad sobre el instrumento pueden ser un importe fijo, estar sujetos a una tasa fija, una tasa variable o alguna combinación de las mismas.
- No contiene cláusulas contractuales que pudieran provocar que el tenedor (la entidad) pierda el importe principal y cualquier atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- Las cláusulas contractuales que permiten al emisor (cliente) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (la entidad) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento, no están condicionadas a sucesos futuros.
- No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de la tasa variable y para la cláusula de reembolso.

Por lo tanto, una vez que se ha establecido que las cuentas por cobrar originadas en una entidad cumplen con las condiciones antes expuestas, se procederá a su reconocimiento inicial según las NIIF PARA LAS PYMES.

Reconocimiento Inicial de las Cuentas por Cobrar (Activos Financieros):

Según IASB (Junta de Normas de Contabilidad), para que una empresa pueda registrar una cuenta por cobrar en sus estados financieros, deberá considerar lo citado en la normativa: “La entidad reconocerá una cuenta por cobrar (activo financiero) en su balance, cuando, y sólo cuando, dicha entidad se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.”

Medición inicial de las cuentas por cobrar.



La IASB indica que, una vez reconocido el activo financiero por la entidad, la medición inicial de cuentas por cobrar se realizará primero determinando si se trata de una cuenta por cobrar corriente o si el acuerdo implica una transacción de financiación, para después escoger la base de medición adecuada entre:

- El precio de la transacción, que incluirá los costos de la misma (costos incrementales, costos de honorarios, comisiones pagadas, impuestos por transferencia y otros derechos). El precio de transacción se considera como el valor originado en el momento de otorgar el crédito.
- Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá las cuentas por cobrar al valor presente de los pagos futuros con base a una tasa de interés mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes y servicios, en el momento en que el pago de esos bienes y de esos servicios se aplaze más allá de los términos comerciales normales o se financien a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Al generarse la partida cuentas por cobrar en una entidad, se debe tener presente las condiciones en las cuales se origina para su adecuado tratamiento contable, ya que esto implica diferenciar si la cuenta por cobrar implica o no una transacción de financiación.

Medición posterior de las cuentas por cobrar.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo básico que implica la aplicación de las NIIF al interior de una entidad, que es el mantener los saldos de las cuentas con el monto más real posible, las entidades tendrán que medir, sobre el periodo que se informa, si el valor de sus cuentas o partidas se ha deteriorado o si, por el contrario, existiera una revalorización para reflejarlo en los estados financieros.

Las NIIF precisan los siguientes en este referente:

“Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará las cuentas por cobrar al término de cada ejercicio económico (activo financiero), a su valor presente, utilizando el método del



interés efectivo; sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la venta o disposición por otra vía del activo. Además, para las cuentas por cobrar, debe evaluarse también el deterioro de valor o la incobrabilidad de las mismas”. Para la medición posterior se utiliza el modelo de costo amortizado, en donde se deduce del importe inicial la transacción los reembolsos de principal, la amortización acumulada (interés efectivo) y cualquier deducción por deterioro de valor o incobrabilidad.

#### **4.6. Desarrollo del caso práctico para la evaluación del riesgo de auditoría de cartera en Distribuidora FAMY**

Somos Urbina López auditores S, A, fuimos invitados por la Distribuidora FAMY para realizar una auditoría financiera en el área de cartera con la intención de evaluar la situación de esta durante el periodo 2020.

##### **4.6.1. Objetivos y alcance de la auditoria**

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de la Distribuidora Famy que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2020, y el estado de resultado resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivos correspondiente al periodo terminado en esa fecha; un resumen de las políticas contables de importantes. Nos complace confirmarles mediante el presente que aceptamos el cargo de la auditoria y comprendiendo su contenido.

Nuestros objetivos en esta auditoria son que los estados financieros estén libres de incorrección material obteniendo así seguridad razonable, al finalizar emitir un resumen con nuestra opinión.

##### **4.6.2. Nuestras responsabilidades**

Conforme a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) llevaremos a cabo esta auditoría, donde dichas normas nos exigen que cumplamos con los requerimientos de ética,



manteniendo una actitud expertísima, aplicar nuestro juicio profesional y ejecutar nuestro plan de auditoría.

#### **4.6.3. Generalidades de la empresa**

Distribuidora FAMY nace de una alternativa de distribución de granos básicos viendo la necesidad de la población tanto como precio y calidad de un producto, conservando los principios de honestidad, compromiso y oportunidad de crecimiento tanto para los clientes y nosotros mismos como empresa.

#### **4.6.4. Misión**

La distribuidora Famy tiene como misión la comercialización y distribución de granos básicos con la más alta aceptación por parte de un mercado que cada día es más exigente, ofreciendo productos y servicios de alta calidad contando con un equipo de trabajo capacitado.

#### **4.6.5. Visión**

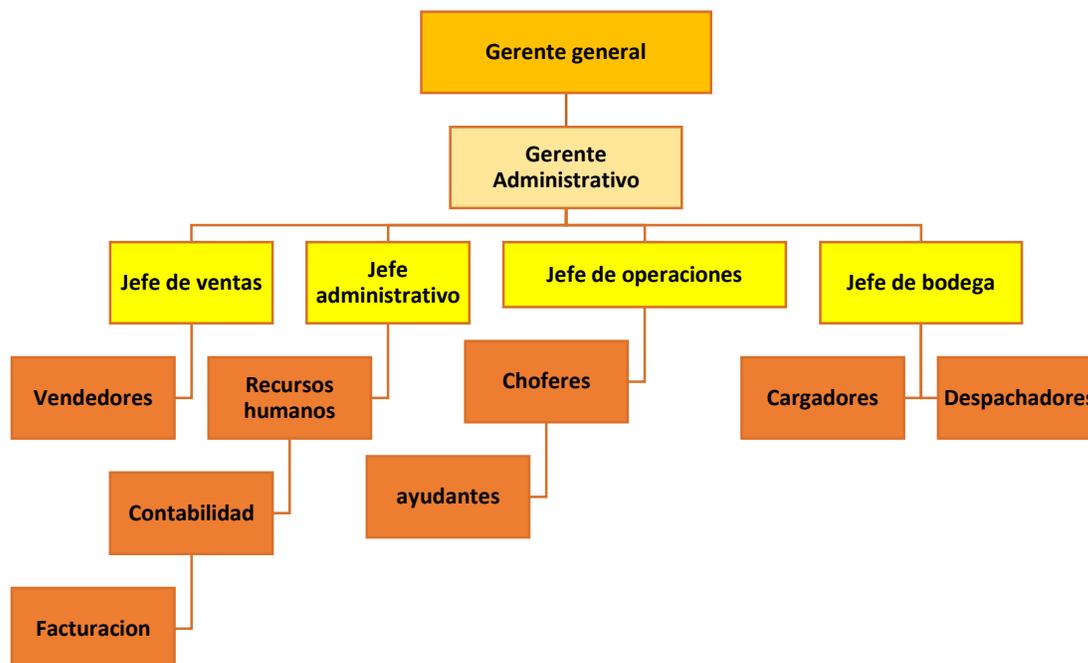
Distribuidora Famy tiene como visión ser reconocida y posicionada como la mayor empresa de distribución de granos básicos nacional e internacionalmente, siendo la primera opción de compra para nuestros clientes aportando al crecimiento de cada uno de nuestros colaboradores.

#### **4.6.6. Principios corporativos**

- Servicio.
- Oportunidad.
- Lealtad.
- Compromiso.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad.

- Honestidad.

#### 4.6.7. Organigrama de la empresa



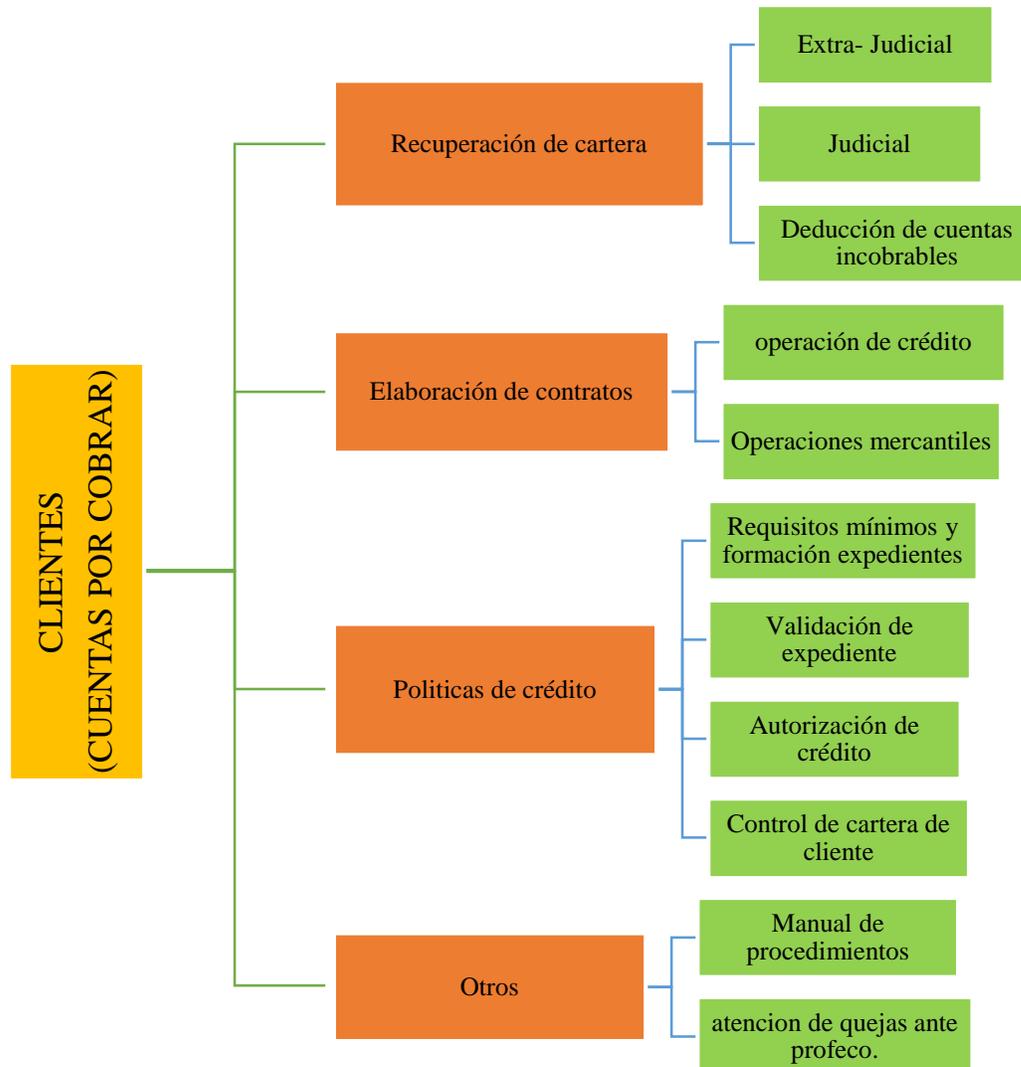
Fuente: Elaboración propia

#### 4.6.8. Entendimiento del negocio

Durante el proceso de entendimiento del negocio, se verificó el proceso de planificación de las cuentas por cobrar.

Sabemos que la gestión eficaz de las cuentas por cobrar permite a esta entidad mantener el capital de trabajo para cubrir con sus obligaciones de acuerdo a sus políticas. Este procedimiento permite tener un control sobre la cartera de la entidad, identificando y manejando de manera oportuna las desviaciones de las cuentas por cobrar y así lograr un ciclo operativo y del manejo del efectivo.

#### 4.6.9. Procedimiento de las cuentas por cobrar



**Fuente:** Elaboración propia

#### 4.6.10. Metodología

En el presente trabajo desarrollado buscamos implementar la evaluación del riesgo de auditoría de cartera de Distribuidora Famy para el año terminado en 2020; con el apoyo de las NIIF



para Pymes sección 10 y 11, además con la NIA 320 y 450 que están relacionados con la materialidad, presentando información extraída de los estados financieros de la distribuidora.

### **Términos y Condiciones**

Resumen Carta Compromiso (Ver anexo 5 del documento presente.)

### **Honorarios**

Nuestros honorarios se han preparado a la estimación del costo total con base en los requerimientos planteados, y conforme al nivel de esfuerzo estimado para satisfacer los objetivos de nuestra contratación y ejecutar nuestras actividades planificadas, por lo que nuestros honorarios profesionales ascienden a la cantidad de \$ 1,700 (Un mil setecientos dólares). Los cuales se cancelarán de la siguiente forma: 50% Aceptación de propuesta de auditoria y el otro 50% al finalizar auditoria con informes entregados.

### **Personal asignado:**

Auditor encargado: Lic. Dylan Ali Zepeda.

Auditor (a): Kevin Alejandro Hernández.

### **Entrega de informe:**

Estimamos terminar nuestro trabajo hasta la conversación del borrador del informe en un tiempo de 1 mes después una vez autorizados los mismos se los entregaremos tres días después en forma definitiva con la correspondiente carta de gerencia.

### **Actividades y fechas de importancia:**

**Inicio y planeación de auditoria:** 1 de Febrero del 2021 al 5 de Marzo del 2021.

**Ejecución y finalización de auditoria:** 06 de Marzo 2021 al 16 de Marzo del 2021.

**Realización de Informe:** 17 de Marzo 2021 al 24 de Marzo

<b>Tiempo</b>	<b>Dias</b>
	<b>35</b>
Feridos	
Fines de Semana	
Sabados	5
Domingos	5
<b>Dias Habiles</b>	<b>29 dias</b>

### Presupuesto de tiempo horas hombres programadas

Integrantes	Cargos	Planificacion	Muestra de Auditoria	Plan de Auditoria	Determinar la Observacion	Evaluar comentarios	Elaboracion	Aprobacion, Remision	Total Horas Hombres
Lic. Zepeda	Auditor Encargado	15	25	39	30	35	28	7	<b>179</b>
Lic. Hernandez	Auditor A	11	20	25	25	27	20	5	<b>133</b>
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>45</b>	<b>64</b>	<b>55</b>	<b>62</b>	<b>48</b>	<b>12</b>	<b>312</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Horas Hombres</b>
Planificacion de Auditoria	26
Ejecucion de trabajo de Campo	226
Elaboracion de Informe	60
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>

### Planeación de Auditoria

#### Materialidad:

Materialidad global = Cuentas Especificas / Cuenta Base.

Apoyados en el estado financiero el cual se encuentra en anexo, obtuvimos la siguiente información:

<b>MATERIALIDAD</b>	=	C\$ 23,038,840.21	=	<b>50.24%</b>
		C\$ 45,861,091.23		

Con los valores de activos totales y el total de la cuenta específica obtenidas en el balance podemos determinar que las cuentas por cobrar representan una materialidad del 50.24% del valor total de activos.

<b>MATERIALIDAD</b>	<b>Posibles errores materiales (Total Activo)</b>	<b>Opinion</b>
<b>NO IMPORTANTE</b> X < 3%	C\$ 691,165.21	Limpia
<b>IMPORTANTE</b> 3% < X < 6%	C\$ 691,165.21	Con Salvedad
	C\$ 1,382,330.41	
<b>MUY IMPORTANTE</b> X > 6%	C\$ 1,382,330.41	Adversa

Los parámetros que se utilizaran para medir la probabilidad se expresan en la siguiente tabla:

<b>valoración</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nivel de riesgo</b>
1	poco probable que ocurra (de 1 a 2 eventos anuales)	Bajo
2	Probable que ocurra ( de 3 y menos de 6 eventos al año)	Medio
3	probable que ocurra (de 6 a más eventos al año)	Alto

Probabilidad que se maneja:

<b>Probabilidad</b>	<b>código de color</b>	<b>valoración</b>
Muy probable	Amarillo	3
Probable	Verde musgo	2
Poco probable	Celeste	1

En la siguiente tabla representaremos los valores que serán considerados de acuerdo al entorno evaluativo de la entidad. Los parámetros que se utilizan para medir el impacto se definen en la siguiente tabla que detallan los montos, Códigos de color y valoración que se dará en dependencia del rango en que se ubiquen en el proceso.



valoración	Descripción	Nivel de riesgo
1	De 1 a C\$ 70,000	Bajo
2	De C\$ 70,001 a 1,130,000	Medio
3	De 1,130,001 a más	Alto

Impacto	código de color	valoración
Alto	Amarillo	3
Medio	Verde musgo	2
Bajo	Celeste	1



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN – MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**DISTRIBUIDORA FAMY**

AUDITORIA FINANCIERA

AL 31-Dic-20

ELABORADO POR \_\_\_\_\_

FECHA 1-Mar-21

REVISADO POR \_\_\_\_\_

FECHA 31-Mar-21

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGOS**

	PROCESO	ASEVERACIÓN	RIESGO INHERENTE	RIESGO INHERENTE			RIESGO DE CONTROL	RIESGO DE CONTROL			RIESGO TOTAL	INFORMACIÓN	PROCEDIMIENTOS
				P(x)	IMPACTO	TOTAL		P(x)	IMPACTO	TOTAL			
1	VINCULACION DEL CLIENTE		Otorgamiento de cupos de credito a clientes sin capacidad de pago	3	3	9	Confirmacion de referencias comerciales	3	3	9	81	No se realiza un analisis financiero para verificar la capacidad de pago del cliente	
2			Vinculacion de clientes sin la documentacion soporte requerida o incompleta	1	2	2	Confirmacion de referencias comerciales	1	2	2	4	No se realiza un analisis financiero para verificar la capacidad de pago del cliente	
3	GENERACION DE LA CUENTA POR COBRAR		Facturacion de mercancia no despachada	2	3	6	El encargado de facturacion verifica en el sistema la mercancia facturada y los asistentes de bodega confirman la mercancia que se despacha	2	1	2	12	El error solo es detectado en el momento de cobro por el area de cartera	
4	COBRANZA		Cartera perdida por cliente que no aparece o con problemas financieros	2	3	6	El area de cartera se comunica con el cliente y si no obtiene respuesta el vendedor visita los clientes con cartera de un dificil cobro para un acuerdo de pago	2	2	4	24	Si un cliente no compra periodicamente, anualmente no se verifica la situacion financiera de las empresas para confirmar su liquidez	
5			Los vendedores no realizan la correria para el cobro de la cartera	2	2	4	Los vendedores viajan en el mes	2	2	4	16	Los vendedores solo brindan la informacion, la cual puede ser verdadera o falsa	
6			El listado de clientes se traspasa a terceros	2	2	4	Al ingresar a la compala estos tienen que firmar una clausula de confiabilidad, donde los empleados no pueden revelar informacion privada de	2	3	6	24	Por la rotacion de personal, el listado de clientes puede ser traspasado a la competencia	
7			Los vendedores no apoyan en la gestion de recaudo y su prioridad son las ventas	2	3	6	Los vendedores visitan a los clientes para la recuperacion de cartera dificil	2	2	4	24	Hace falta gestion de cobro por parte de los vendedores ya que su prioridad son las ventas	

Fuente: Elaboración propia

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**



### **5.10.7. Programa de Auditoría**

#### **Objetivos de Auditoría de cuentas por cobrar**

- Comprobar si las cuentas por cobrar son auténticas y si tienen origen en las operaciones de las ventas.
- Comprobar si los valores registrados son realizables en forma efectiva.
- Comprobar si estos valores corresponden a las transacciones y si no existen devoluciones, descuentos o cualquier otro elemento que debe considerarse.
- Verificar la existencia de deudores incobrables y su método de cálculo incontable.

### **5.10.8. Procedimientos de Auditoría**

- Verificar la existencia de los documentos por cobrar, comprobar su validez, asegurarse de que estén debidamente firmados y resolver cualquier irregularidad.
- Revisar que existan y se apliquen correctamente políticas de cuentas por cobrar.
- Verificar que los soportes de estas cuentas estén en orden.
- Revisar que los movimientos se registren adecuadamente.
- Verificar el respaldo de las cuentas por cobrar.
- Comprobar la existencia de títulos en empresas relacionadas y verificar en sus estados financieros si el monto de las utilidades a repartir coincide con los documentos por cobrar.
  - Comprobar vigencia y asegurarse que se apliquen las medidas de seguridad.
  - Examinar autorizaciones y boleta de ventas que generó el documento por cobrar y verificar que los datos coincidan.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN – MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



- 
- Asegurarse que existan documentos sobre los empleados que son deudores de la empresa.
  - Revisar que los cobros realizados por concepto de intereses hayan sido calculados adecuadamente.
  - Controlar el efectivo que se recibió de proveedores.
  - Revisar si existen anticipos a proveedores para garantizar la entrega de mercancía y si existen documentos que los respalden



## VI. Conclusiones

De acuerdo al desarrollo del presente documento, se ha logrado con el reforzamiento de conocimientos previamente adquiridos en materia de estándares internacionales de información financiera y normativas para el proceso de auditoría, principalmente en la identificación del proceso adecuado para la realización de una evaluación de riesgo de auditoría.

Cabe mencionar que, la evaluación de riesgo es una de las etapas fundamentales en la realización de una auditoría en los estados financieros, y en apego a normativas de presentación y revelación de transacciones en una entidad con propósitos de información general, se precisa la identificación del riesgo de incorrección material que puedan afectar la presentación de información razonable.

Por tanto, con la presente investigación se ha logrado el cumplimiento de los objetivos propuestos; considerando que el marco normativo para la ejecución de auditoría son una guía para que el auditor pueda fortalecer su ética profesional, a la vez, se logró el proceso de revisión y verificación en cuanto al nivel de cumplimiento en la Distribuidoras FAMY de acuerdo con sus estados financieros.



## VII. Bibliografía

IFRS, 2015. *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Sección 10 “Presentación de Estados Financieros”.

Recuperado de: <https://www.contaфинanza.com/2019/08/niif-para-pymes.html>.

IFRS, 2015. *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Sección 11 “Presentación de Estados Financieros”.

Recuperado de: <https://www.contaфинanza.com/2019/08/niif-para-pymes.html>.

Ramírez, M. (2018). Manual de Contabilidad NIIF para las PYMES. Recuperado de: <https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/2020-07/Manual%20de%20Contabilidad%20NIIF%20FINAL%20%281%29.pdf>

IFAC, *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en Auditorías de Pequeñas y Medianas Entidades*, Tercera edición, Vol.2, Orientación práctica. Recuperado de: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V2.pdf>

<https://ais-int.com/servicios-financieros/gestion-riesgo-credito/otorgamiento-del-credito/>



## **VIII. Anexos**



Anexo No. 01 Estado de Resultados de Distribuidora FAMY



DISTRIBUIDORA FAMY  
**Estado de Resultado**  
Al 31 Diciembre del 2020  
Cifras en Cordobas

Nombre	Valor
VENTAS	C\$ 10,990,789.80
INTERES GANADOS	C\$ 23,320.34
OTROS INGRESOS	C\$ 16,013.25
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>C\$ 11,030,123.39</b>
COSTO DE VENTAS	C\$ 9,697,627.40
<b>TOTAL RESULTADO BRUTO</b>	<b>C\$ 1,332,495.99</b>
GASTOS DE VENTA	C\$ 8,822,756.62
GASTOS ADMINISTRATIVOS	C\$ 355,973.31
GASTOS FINANCIEROS	C\$ -
NO DEDUCIBLE	C\$ -
GASTOS DE INTERESES	C\$ 87,821.79
<b>GASTOS</b>	<b>C\$ 9,266,551.72</b>
<b>TOTAL RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-C\$ 7,934,055.73</b>
OTROS GASTOS	C\$ 50,850.69
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>C\$ 19,015,029.81</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-C\$ 7,984,906.42</b>

CONTADOR GENERAL

GERENTE ADMINISTRATIVO

GERENTE GENERAL

BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ  
BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL



Anexo No. 02 Balance General de Distribuidora FAMY



DISTRIBUIDORA FAMY  
**Balance General**  
Al 31 Diciembre del 2020  
Cifras en Cordobas

Nombre	Valor
<b>ACTIVOS</b>	
<b>CIRCULANTES</b>	
CAJAS	C\$ 2,371,810.49
BANCOS	C\$ 5,192,876.49
CUENTAS X COBRAR	C\$13,942,029.63
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	C\$ 9,096,810.58
RECUPERAC CHEQUES SIN FONDOS	C\$ -
PRESTAMOS A COBRAR EMPLEADOS	C\$ 8,426.32
OTROS PRESTAMOS A COBRAR	C\$ -
PAGOS ANTICIPADOS	C\$ 5,932,663.17
DEPOSITOS EN GARANTIA	C\$ -
SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO	C\$ -
IMPUESTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-C\$ 0.01
IVA A RECUPERAR	C\$ 511,933.54
INVENTARIOS DE MERCANCIAS	C\$ 5,089,859.90
PROVISION ACUM P/CTAS INCOBRABLES	-C\$ 465,796.99
CUENTAS INCOBRABLES	C\$ -
ENVASES RETORNABLES	C\$ 617,049.04
<b>TOTAL CIRCULANTES</b>	<b>C\$42,297,662.16</b>
<b>FIJOS</b>	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	C\$ 748,338.44
RESERVA P/DEPREC.MUE.EQ.OFICIN	-C\$ 608,642.75
EQUIPO DE TRANSPORTE	C\$ 3,860,675.16
RESERVA P/DEPREC.EQ.TRANSPORTE	-C\$ 2,937,181.23
MAQUINARIA, EQ. E INSTALACIONES	C\$ 2,048,728.53
RESERVA P/MAQ.EQ. E INSTALACION	-C\$ 1,822,535.81
HERRAMIENTAS Y UTILES DE TRABAJO	C\$ 98,588.77
MARCA Y PATENTES	C\$ 209,223.72
INTERESES ACUMALADOS POR AMORT	C\$ -
SEGUROS DE VIDA ACUM. X AMORT	C\$ -
OTROS ACTIVOS	C\$ 32,772.03
INTERESES POR COBRAR	C\$ -
GASTOS ACUMULADOS X AMORTIZAR	C\$ 254,339.11
TERRENO	C\$ 1,679,123.10
<b>TOTAL FIJOS</b>	<b>C\$ 3,563,429.07</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>C\$45,861,091.23</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



<b>PASIVOS</b>	
<b>CIRCULANTES</b>	
CTAS POR PAGAR PROVEEDORES	-C\$ 799,283.38
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-C\$ 547,626.40
VACACIONES ACUMULADAS	C\$ -
13ER. MES ACUMULADO POR PAGAR	-C\$ 4,604.25
PRESTAMOS A PAGAR	-C\$ 7,363,350.54
PRESTAMOS BANCARIOS A PAGAR	C\$ -
INTERESES A PAGAR	-C\$ 256,251.15
IMPUESTOS A PAGAR	-C\$ 469,691.58
RETENCIONES POR PAGAR	-C\$ 152,809.06
APORTE PATRONAL A PAGAR	-C\$ 31,144.19
PLANLLA A PAGAR	C\$ -
VARIOS ALCALDIA	C\$ -
INDEMNIZACION	-C\$ 151,293.62
<b>TOTAL CIRCULANTES</b>	<b>-C\$ 9,776,054.17</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-C\$ 9,776,054.17</b>
<b>CAPITAL</b>	
APORTACIONES DE SOCIO	-C\$ 3,035,992.01
UTIL/PERD PERIODO ANTERIOR	-C\$25,821,489.15
UTIL/PERD PERIODO CORRIENTE	-C\$ 7,227,555.92
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>-C\$36,085,037.08</b>
<b>TOTAL PASIVOSCAPITAL</b>	<b>-C\$45,861,091.25</b>

\_\_\_\_\_  
CONTADOR GENERAL

\_\_\_\_\_  
GERENTE ADMINISTRATIVO

\_\_\_\_\_  
GERENTE GENERAL

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**Anexo No. 03 Cuestionario de Control Interno**

urbina-Lopez y asociados		Area: cuentas por cobrar				
Empresa auditada: Distribuidora FAMY						
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
Auditoria: Estados financieros		oficina: Managua				
periodo: 01/01 al 31/12/22		Responsable: Auditor				
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>Hecho por</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>Comentarios- Observaciones</b>
1- ¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos y cobranzas?						
2- ¿Se concilian periódicamente los auxiliares y las cuentas de mayor correspondiente?						
3- ¿Se cuenta con un programa de cómputo para el control colectivo de cuentas?						

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



4- ¿Se preparan usualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?					
5- ¿Dichos informes son revisados por algún funcionario con autorización, tomando decisiones mensualmente sobre las cuentas atrasadas?					
6- ¿Se tienen listas o catálogos de los clientes con direcciones, teléfonos, etc.?					
7- ¿Las diferencias reportadas por los clientes en su caso se investigan por una persona distinta al encargado de cobranza?					
8- ¿Se cuenta con procedimientos para el registro de estimaciones de cuentas difíciles o dudosas de recuperación y en su caso tienen creada alguna reserva?					
9- ¿Se continúan las gestiones de cobro, después de que las cuentas incobrables son canceladas en la contabilidad?					
10- ¿Se tiene algún control adicional por las cuentas incobrables canceladas?					

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



11- ¿Las cancelaciones de cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario autorizado y se contabilizan en cuentas por separado?					
12- ¿Es adecuada la custodia física de los documentos por cobrar teniéndolos a su cuidado personal distinto al cajero o contador?					
13- ¿Se obtienen comprobantes de que los clientes hayan recibido las mercancías que se les envía?					
14- ¿Existe un manual de funciones y procedimientos?					
15- ¿Se estudian los antecedentes del cliente al otorgar crédito?					
16- Se deja constancia escrita de la aprobación de crédito?					
17- ¿Se lleva un registro especial que indique la fecha de vencimiento de las cuentas por cobrar?					

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN – MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



18- ¿ Son revisados y aprobados los pedidos de los clientes por el departamento de crédito antes de pasarlos al departamento de despacho?					
19- ¿Se obtienen acuse de recibido de los cobradores por la cartera que se les entrega para sus cobros a los clientes?					
20- ¿Existe un encargado de realizar los depósitos realizados?					

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**



**Anexo No. 04 Evaluación de Control Interno**

**Distribuidora Famy**  
**Auditoría financiera por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2020.**  
**Evaluación de control interno.**

<b>Ambiente de control</b>	<b>¿Existe control?</b>	<b>Descripción de la naturaleza de documentación soporte o acciones de la dirección</b>	<b>Describir investigaciones/observaciones para asegurar que se implementaron los controles identificados 1</b>
<b>1. Riesgo: La dirección tiene una mala actitud hacia el control interno y/o administrar riesgos identificados</b>			
<b>La dirección muestra actitudes positivas hacia: a) El establecimiento de y mantenimiento del control interno sólido sobre la información financiera, (incluyendo que la dirección pase por encima de controles y otros fraudes). y - El tratamiento del personal de contabilidad.</b>			
<b>- Selección apropiada de políticas contables, - Controles de procesamiento de información, y -</b>			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



<b>El tratamiento del personal de contabilidad</b>			
<b>La junta directiva y el comité de auditoría, supervisan el desempeño de la administración del control interno?</b>			
<b>Las políticas establecidas definen en cascadas los niveles de autoridad, revisión y balance para autorizar reportes de los estados financiero?</b>			
<b>Las políticas son regularmente actualizadas para reflejar los cambios en responsabilidades y actividades?</b>			
<b>Los problemas en los reportes son revisados regularmente y las acciones correctivas son tomadas cuando los problemas son identificados?</b>			



---

**Anexo No. 05 Carta compromiso de auditoría que aparece en el apéndice 1 de la NIA 210**

**Distribuidora Famy**

**Auditoría Financiera por el periodo terminada al 31 de diciembre 2020**

**Carta Compromiso**

Nos han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de Distribuidora Famy, que comprenden la hoja de balance al 31 de diciembre de 20X1, y el estado de resultados, estado de cambios en capital y el estado de flujo de efectivo por el año que entonces terminó, y un resumen de las políticas de contabilidad importantes y otra información explicativa. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este trabajo de auditoría. Conduciremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros.

Conduciremos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planeemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos escogidos dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas de contabilidad que se usan y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, hay un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas de importancia relativa no puedan detectarse, aunque la auditoría sea planeada y desempeñada de manera apropiada de acuerdo con las NIA.

Al hacer nuestra valoración del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de la entidad de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, les comunicaremos por escrito respecto de cualesquier deficiencias importantes en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría, relevantes a la auditoría de los estados financieros.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que (la administración y, cuando sea apropiado, los encargados del gobierno corporativo reconocen y entienden que tienen responsabilidad:

a) Sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;

b) Sobre el control interno que (la administración) determine que es necesario para hacer posible la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; y

c) De proporcionarnos:

i) Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento (la administración) que es relevante para la preparación de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos;

ii) Información adicional que podamos solicitar a (la administración) para fines de la auditoría; y

iii) Acceso sin restricción a personas dentro de la entidad, de quienes determinemos es necesario obtener evidencia e auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos (a la administración y, cuando sea apropiado, a los encargados del gobierno corporativo), confirmación escrita concerniente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos la total cooperación de su personal durante nuestra auditoría.

La forma y contenido de nuestro dictamen puede necesitar modificarse a la luz de nuestros resultados de auditoría.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su acuse de recibo y su acuerdo con los arreglos para nuestra auditoría de los estados financieros, incluyendo nuestras respectivas responsabilidades.

Atentamente,

**Acuse de recibo y acuerdo en nombre de Distribuidora Famy.**

**BRA. ELGA VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**BRA. ISABEL URBINA ESQUIVEL**